

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**PARLA****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el día 2 de febrero de 2012, adoptó entre otros acuerdos el siguiente:

1. Aprobar inicialmente el Plan Especial de la Conexión Viaria del PAU-5 del Plan General de Ordenación Urbana con la carretera M-419.
2. Exponer lo actuado al público para oír reclamaciones, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de un mes, en un periódico y notificación a los interesados.
3. Que se remita el expediente a la Dirección General de Evaluación Ambiental, Área de Evaluación Ambiental y a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid para el informe preceptivo (Ley 31/1991, de Carreteras de la Comunidad de Madrid).
4. Que por Secretaría General o funcionario delegado se diligencien los documentos y planos.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Parla, a 10 de febrero de 2012.—La concejala-delegada de Presidencia, Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales, María José López Bandera.

(02/1.444/12)